

[illegible]

17th

Para la Memoria, que en el of. de Sede de tunc. de
prelado y her. hecho sup. = que mandaron
Mandaron, que el ten. Juan de Rille, Pres. y
Recap. Ger. de este of. haga hacer, el dho. son
tuno o capelo negro forrado de terciar o Paf.
bue de car. f. azul, color. y donde de f. de bue
y de paja colgado del techo en una de f. de bue, lo
que se haga, o f. de la dho. que de f. de bue
cajilla. que f. de bue. y lo de f. de bue
Lo de f. de bue Mandaron que el f. de bue
f. de bue de f. de bue. f. de bue y de bue
f. de bue de f. de bue. y lo de f. de bue
Mandaron y f. de bue. y en mismo se aderece la puerta
por donde se entra a la dho. donde esta el cuerpo de el dho.
señor dho. que con el tiempo esta muy maltratada y lo firmaron.

Alfonso Andres
Juan Gaitan

Don Alonso
Cano de el castillo

Alf. Fern.

Martin D. de f. de bue.

Juan Lopez

Indes tana

Capilla 116202

Decreto de 1799

Carta de D.ago de los
castro el son de los de
en la capilla que castro 191. —

son 40 p. 18 & 19

1813